

# La larga trayectoria de la Guardia Civil

EL BENEMÉRITO INSTITUTO

**La vuelta de Fernando VII al Trono de España coincidió con un grave problema de seguridad, iniciado tras la contienda que durante más de seis años el pueblo español libró contra las tropas napoleónicas y la monarquía impuesta por el Emperador**

**D**e los guerrilleros que poblaban los campos españoles durante la Guerra de la Independencia, hubo muchos que, al acabar, ni pudieron ni supieron encontrar otra vida que la que habían mantenido hasta entonces: sorprender al adversario y tomar sus bienes. Surgía así el 'bandolerismo', especialmente acuciante en las zonas deshabitadas y las vías de comunicación. Para remediar estos problemas se empleaban el Ejército y la Milicia Nacional bajo la autoridad de los alcaldes. La España isabelina (1833) heredó el problema, agravado por los bandoleros generados por el fin de la Primera Guerra Carlista (1840).

## DE GOBERNACIÓN

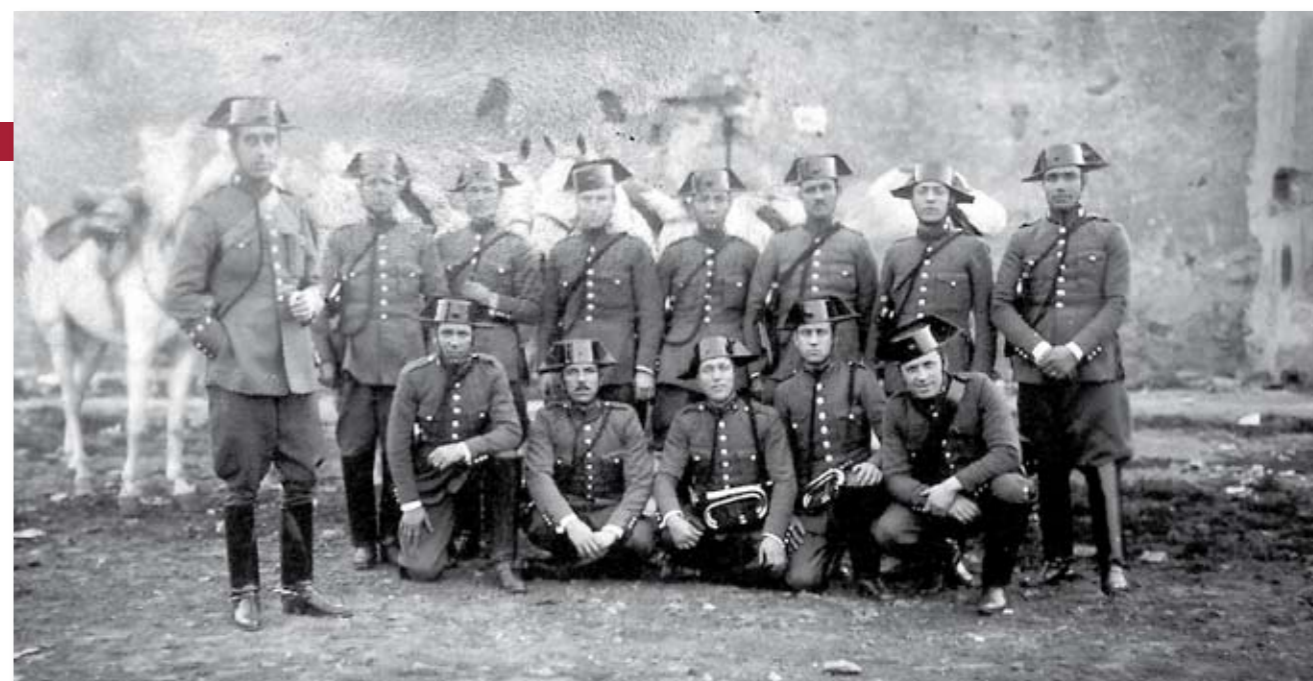
El 26 de enero de 1844 la Reina Isabel II decreta la organización del ramo de la seguridad y protección pública con responsabilidad exclusiva del Ministerio de la Gobernación, por lo que el Ejército ce-

saría en su función en caminos y despoblados cuando se organizara "una fuerza especial destinada a proteger eficazmente las personas y las propiedades".

El 28 de marzo se publicaba el Decreto de creación de una "fuerza especial de Infantería y Caballería, bajo la denominación de Guardias Civiles" quedando el Ejército encargado de su organización, con el Duque de Ahumada, en ese momento Mariscal de Campo (hoy General de División) como responsable máximo. Tras un exhaustivo estudio en el que se analizaron tanto modelos europeos como otros genuinamente españoles (como los Mozos de Escuadra catalanes), propuso una serie de modificaciones al estatuto inicialmente previsto para el Cuerpo. Aprobadas por la Reina, la definitiva organización quedó recogida en el Decreto de fundación de la Guardia Civil, firmado por Isabel II el 13 de mayo de 1844. La Guardia Civil constituía una fuerza con vocación nacional y com-



Tres Oficiales y tres de Tropa con los uniformes fundacionales.



FOTOGRAFÍA: ASOCIACIÓN RETOGENÉS

petencia en todo el territorio "dentro y fuera de las poblaciones" configurándose como el primer Cuerpo de seguridad pública de ámbito estatal surgido en España, con naturaleza militar y doble dependencia, del Ministerio de Gobernación y de la Guerra (Interior y Defensa en términos actuales).

## MODELO INTERNACIONAL

El peculiar despliegue de la fuerza en pequeñas Unidades (los Puestos) diseminadas por toda la geografía española, hacía preciso que los Guardias Civiles tuvieran unas cualidades morales por encima de lo exigible a los ciudadanos. Ahumada, ya Inspector General del Cuerpo, conformó el espíritu que ha caracterizado desde entonces a la Guardia Civil y que quedó plasmado en la Cartilla: el culto al honor, la disciplina, el espíritu de servicio y el máximo respeto a la ley.

Este espíritu, inculcado, practicado y exigido desde el inicio a todo Guardia Civil, ha permitido su existencia de forma ininterrumpida a lo largo de su historia. Bajo el mando del Gobierno de cualquier

signo político, bajo cualquier forma de Gobierno, bajo cualquier forma de Estado, en paz y en guerra, la Guardia Civil ha permanecido fiel a su espíritu, haciendo que las distintas autoridades de la Nación vieran en el Cuerpo el instrumento de fácil mando y gran eficacia que cada situación demandaba, siempre actuando en beneficio de los ciudadanos. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que, a día de hoy, no existe otro Cuerpo con más arraigo en la propia sociedad española.

Así, la Guardia Civil se fue convirtiendo en modelo y referencia de otros cuerpos de seguridad: absorbió algunas Guardias Urbanas denominándolas Guardia Civil Veterana e integrándolas después en los Tercios de Veteranos; se hizo cargo de los cometidos de vigilancia de los campos al desaparecer la Guardia Rural; también se crearon cuerpos análogos en Cuba y Filipinas que posteriormente se integraron en la Guardia Civil.

Ello provocaría que, durante el reinado de Alfonso XIII, la Guardia Civil desarrollase una amplia labor de creación de cuerpos análogos e, incluso de policías

*Banda de Trompetas de la Guardia Civil de Caballería en los años 20 del siglo pasado; a la izquierda, un capitán. Estos uniformes eran de color verdoso y en los cuellos y en las bocamangas llevaban unos tresillos de color rojo con el emblema y con tres pequeños botones, respectivamente. Todos sus caballos son tordos.*

### EXTRACTO DE LA LA CARTILLA DEL GUARDIA CIVIL 1845

1º -El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás.

2º -El Guardia Civil por su aseo, buenos modales, y reconocida honradez, ha de ser un dechado de moralidad.

3º -Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos, nunca debe usarlos ningún individuo que vista el uniforme de este honroso Cuerpo.

4º -Siempre fiel a su deber, sereno en el peligro, y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, será más respetado que el que con amenazas, sólo consigue malquistarse con todos.

5º -Debe ser prudente, sin debilidad, firme sin violencia, y político sin bajeza.

6º -El Guardia Civil no debe ser temido sino de los malhechores; ni temible, sino a los enemigos del orden. Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación el que se creía cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que veía a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos.

(...)

18º -Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral, recurriendo sólo a las que lleve consigo cuando se vea ofendido por otras, o sus palabras no hayan bastado. En este caso dejará siempre bien puesto el honor de las que la Reina le ha entregado.

(...)

civiles, en distintos países de la antigua América española: si ya en 1894 se habían desplazado miembros del Cuerpo a Guatemala, en 1912 ayudaron al Gobierno de El Salvador a crear la Guardia Nacional; en 1916 iniciaron en Colombia la formación de los Cuerpos denominados de la Guardia Civil en los Departamentos de Tolima, Cundinamarca y Antioquia; en 1920 se desplazaron a Costa Rica y a Honduras, y en 1921 se organizaron en Perú tres Cuerpos Policiales. Incluso posteriormente, en 1936, fue enviada una comisión a Venezuela para crear la Guardia Nacional.

### MEJORA CONSTANTE

En el territorio nacional, la Guardia Civil ha servido en primera línea contra el delito, resolviendo con eficacia los principales problemas de la seguridad nacional: desde los primeros actos de terrorismo y de organizaciones delictivas surgidas en las postrimerías del siglo XIX, hasta las que en pleno siglo XXI amenazan la pacífica convivencia de los ciudadanos.

La aparición de unidades de investigación especializadas en la persecución de delitos importantes como el terrorismo, la delincuencia organizada y los tráfico ilícitos ha permitido mejorar sensiblemente la eficacia del Cuerpo en estas materias. No queda duda del liderazgo

## No existe otro Cuerpo con más arraigo en la propia sociedad española

de la Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo, especialmente el de ETA, siendo pionera en la cooperación con otras policías europeas, como lo atestiguan las numerosas desarticulaciones en Francia y, últimamente, en Portugal.

Del mismo modo, la protección de la población en caso de calamidades y desastres naturales ha sido una preocupación constante del Cuerpo desde su creación. La propia Cartilla establecía la obligación de ser “un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación, el que se creía cercado de asesinos se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que veía a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas; lo crea salvado...”. La protección civil ha formado parte de sus misiones, conformando la primera red de alerta a la radiactividad de España, mediante la distribución de detectores de radioactividad en los Puestos. A día de hoy, la colaboración con las autoridades de Protección Civil de las diferentes Administraciones es continua y muy fluida.

### EN CAMPAÑA

Los Guardias Civiles han constituido la primera policía militar moderna en la historia de España. Encargados de garantizar el cumplimiento de la ley en operaciones y con misiones de seguridad y protección de las principales autoridades, la Guardia Civil ha acompañado al Ejército regular en las distintas acciones que ha venido desarrollando desde 1847. Así, ha participado en las campañas de Portugal (1847) y África (1859), la expedición a Méjico (1861), la guerra de Santo Domingo (1863), las tres guerras de Cuba (1868, 1879 y 1895), la campaña de Melilla (1893), la guerra de Filipinas (1896), las campañas africanas del Rif (1909), del Kert (1911), de África (1913), de Marruecos (1918), la de Rusia (1942) y las de Ifni-Sahara (1958 y 1975).

Las competencias en materia de resguardo fiscal fueron asumidas por la Guardia Civil en 1940, cuando se integró en la misma el antiguo Cuerpo de Carabineros. Desde esa fecha, los Guardias Civiles forman parte del paisaje cotidiano de fronteras, puertos y aeropuertos.

Mención especial merece la fecha de 1959, cuando a la Guardia Civil le fue encomendada de la vigilancia y seguridad del tráfico en la red viaria. Precisamente en fechas recientes se han celebrado las bodas de oro de la Agrupación de Tráfico, perfectamente conocida por todos.

El período abierto tras la Constitución de 1978 materializó la separación doctrinal entre la Seguridad y la Defensa. De esta forma, las Fuerzas de Orden Público, mediante las oportunas regulaciones, constituyeron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en las que la Guardia Civil se integró.

### MISIONES INTERNACIONALES

En los últimos años, la presencia internacional de la Guardia Civil se ha visto incrementada principalmente en dos frentes: la contribución a las operaciones de respuesta de crisis -en los Balcanes, Oriente Próximo y Medio, Cáucaso Meridional, Asia, África y América, incluido la actual de Haití- y la colaboración policial, tanto en los aspectos de enseñanza a otras fuerzas como de operaciones policiales.

La tendencia actual sobre la integración de los conceptos de Seguridad y Defensa sitúa a la Guardia Civil en una posición privilegiada para afrontar los retos de las nuevas amenazas derivadas del escenario actual y previsiblemente futuro de nuestro entorno en esta materia. Cuerpos como el que aquí presentamos son especialmente aptos para actuar en todo escenario, en todo tiempo y en todo tipo de misiones. ■

+  Imágenes en [www.revistatenea.es](http://www.revistatenea.es)

### LA GUARDIA CIVIL Y EL PLEBISCITO DEL SARRE

El Tratado de Versalles (1918, fin de la I Guerra Mundial) establecía la renuncia de Alemania al gobierno de la región del Sarre en favor de la Sociedad de Naciones, a la que se encomendaba la administración por quince años, tras el que se celebraría un plebiscito en averiguación de los intereses de los habitantes. Mientras, Francia consiguió las minas de hulla del Sarre como compensación y garantía del impago de las indemnizaciones exigidas a Alemania. La importancia, en la época, de la zona y los conflictos suscitados, requirió, para dar mayores garantías, que un contingente de fuerzas policiales de naturaleza militar, asistieran como garantes de la realización del plebiscito. La Guardia Civil fue elegida para formar parte del contingente. Pero los ya tangibles problemas nacionales, primordialmente la revolución de Asturias de 1934, impidieron la participación de dos compañías para garantizar la limpieza del Plebiscito. El diario berlinés *Berliner Tageblatt* dijo entonces de la Guardia Civil:

*“Las elecciones ... no pueden celebrarse más que dentro de un ambiente de absoluta neutralidad y, hoy por hoy, la única Gendarmería que existe que tiene una ejecutoria limpia, austera, digna, ejemplar y humana es la Guardia Civil española”.*



### ALGUNAS ESPECIALIDADES ACTUALES

- Tráfico, Aérea, Marítima, Montaña.
- Defensa NRBQ
- Fiscal, Policía Judicial
- Servicio de Información
- Protección, Seguridad, Intervención
- Servicio Cinológico
- Intervención de armas y explosivos
- Contra delitos telemáticos
- Desactivación de Explosivos
- Protección de la naturaleza

*Aviones, tripulados o no, se han sumado a los medios navales con que también está dotada la Guardia Civil.*

